



COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

Itinerario formativo de:

Ginecología y Obstetricia Hospital Infanta Elena

Versión: 1

Fecha entrada en vigor: Noviembre 2011

FECHA	REALIZADO:	REVISADO:	APROBADO:
	16/11/2011		
NOMBRE	M ^a Cristina Aranda Corona	Rafael Balongo García	ACTA CD 28/06/2011
CARGO	Tutor de Ginecología y Obstetricia	Presidente de la Comisión de Docencia	
FIRMA			
Lugar de archivo: Secretaría de la CD HIE de Huelva http://moss-app:95/sites/hie/docencia/default.aspx			

INDICE

1. Introducción
2. Objetivos docentes generales
3. Duración
4. Distribución general de las actividades de formación
5. Competencias profesionales, actividades asistenciales y rotaciones según año.
6. Actividades formativas del plan transversal común
7. Sesiones clínicas, bibliográficas y actividades de investigación.
8. Guardias
9. Evaluación y supervisión.
10. Legislación aplicable
11. Control de cambios

1. Introducción

El itinerario formativo de los residentes de Ginecología y Obstetricia del Hospital Infanta Elena pretende, basándonos el programa oficial de la especialidad, facilitar la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben adquirir los residentes en formación. Tanto los objetivos generales, como los tiempos, rotaciones obligatorias y contenidos se adaptaran a las características de nuestra unidad y nuestro centro.

2. Objetivos generales

El objetivo primario a cubrir por el programa docente de la especialidad, es ofrecer las líneas generales de aprendizaje para obtener especialistas competentes y útiles a la sociedad donde deben desarrollar su actividad, lo que implica facilitar al residente la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes que lo capaciten para realizar con eficacia la asistencia a la mujer durante la gestación, el parto y el puerperio, para diagnosticar y tratar los problemas ginecológicos de la mujer, incluyendo los de la mama, y para promocionar su salud reproductiva y diagnosticar y tratar los problemas de infertilidad.

El acceso a la formación, su organización, supervisión, evaluación y acreditación de unidades docentes multiprofesionales de obstetricia y ginecología, se llevara a cabo conforme a lo previsto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determina y clasifican los especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos de la formación sanitaria especializada.

Otros objetivos derivados de éste programa docente son formar especialistas capaces de ser autocríticos, de mantener una actitud permanente de aprendizaje y formación continuada, de desarrollar proyectos de investigación y de asumir con responsabilidad la gestión adecuada de los recursos que la sociedad pone en sus manos.

3. **Duración** : 4 periodos de 12 meses.

4. **Distribución general de las actividades de formación** :

Para alcanzar las competencias propias del especialista en Obstetricia y Ginecología, el residente ha de rotar por las diferentes estructuras que forman la Unidad Docente, de modo que se cubran todas las necesidades formativas.

Tanto la cirugía ginecológica como la atención al parto se distribuyen a lo largo de los cuatro años de formación, ya que son las áreas donde se desarrollan las competencias más complejas. Durante el primer año de formación el residente permanecerá durante 8 meses en el área de urgencias, paritorio y hospitalización obstétrico- ginecológica, prestando así especial atención y seguimiento al embarazo, parto, puerperio, urgencias y cirugía ginecológica no programada. En cuanto a la cirugía, a partir del segundo año de residencia actuará como ayudante en cirugía programada, acudiendo al quirófano una vez por semana.

El residente debe conocer las guías clínicas y protocolos de las Unidades Asistenciales por las que rota y aplicarlos correctamente con la finalidad de aumentar los niveles de seguridad y eficacia. El residente ha de ser capaz, también, de realizar una lectura crítica e identificar el grado de evidencia en el que se sustentan dichos protocolos.

En cada una de las áreas de rotación, el residente ha de participar en todas las actividades habituales de los especialistas tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo, como en los de formación, investigación y gestión clínica.

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

R1	Atención al embarazo normal Atención al puerperio normal Atención a urgencias generales Urgencias obstétricas y ginecológicas Cirugía ginecológica de urgencias	
R2	Atención al embarazo y puerperio patológicos Contracepción Cribado primer trimestre Ginecología general Menopausia	R2 a R4 Cirugía ginecológica programada Atención al parto Atención a urgencias obstétricas y ginecológicas
R3	Diagnostico prenatal Endocrinología y reproducción Histeroscopia Patología cervical y tracto genital inferior	
R4	Diagnóstico prenatal Oncología ginecológica Patología mamaria Suelo pélvico	

Durante todo el periodo formativo las guardias serán rotatorias con los distintos equipos, incluyéndose fines de semana.

Asistirá cada mañana a sesión de entrega de guardias, presentando la sesión cuando corresponda.

Todos los miércoles laborables se realizarán sesiones clínicas de actualización obstétrico-ginecológica, colaborando con el especialista asignado a elaborar el tema. Las sesión semanales serán impartidas , salvo excepciones , por los residentes de ginecología y obstetricia y residentes de medicina familiar y comunitaria (rotatorio interno) según establezca la Unidad.

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

Todos los viernes laborables se dedicarán a sesiones quirúrgicas, revisándose indicaciones de la cirugía para monitorizar que se ajustan a protocolo.

Es obligatorio la asistencia a reuniones interniveles, así como sesiones intra/interhospitalarias, fundamentalmente sobre procesos asistenciales, medicina perinatal y comisión de tumores.

Se facilitará la asistencia a cursos acreditados en relación con el área que corresponda en su rotatorio, así como a congresos de la especialidad, fomentando la presentación de comunicaciones, póster y la colaboración en ponencias.

5. Competencias profesionales, actividades profesionales, actividades asistenciales y rotaciones según año.

La capacidad para realizar determinados actos médicos instrumentales o quirúrgicos guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía (independencia) vinculados a 3 niveles de responsabilidad (supervisión).

RESIDENTE DE PRIMER AÑO

Durante el primer año el residente actuará bajo supervisión directa, es decir con un nivel de responsabilidad 2 .

AREA DE PARITORIO – URGENCIAS Y PLANTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA (8 MESES)

- **ATENCIÓN AL EMBARAZO NORMAL**

OBJETIVOS :

- ✓ Visita obstétrica adecuada en cualquier momento de la gestación
Indicar cribados de cromosomopatías, de infecciones y otras enfermedades maternas con repercusión fetal, recomendados durante gestación.
- ✓ Realizar ecografía correcta (nº embriones, determinación viabilidad
- ✓ embrionaria, biometrías embrionarias y fetales, estática fetal y
- ✓ localización placentaria)
- ✓ Indicar, realizar e interpretar correctamente test no estresantes.
- ✓ Indicar, realizar e interpretar correctamente amnioscopias.
- ✓ Identificar el nivel de riesgo de la gestación y derivar la atención cuando sea necesario.
- ✓ Promover la lactancia materna.

- **ATENCIÓN AL PUERPERIO NORMAL**

OBJETIVOS :

- ✓ Realizar una correcta exploración en el puerperio y prescribir los cuidados adecuados.
- ✓ Hacer una correcta estimulación-inhibición de la lactancia
- ✓ Tratar el dolor puerperal
- ✓ Diagnóstico diferencial de fiebre puerperal
- ✓ Diagnosticar y tratar infecciones urinarias, endometritis, mastitis e infecciones de la herida quirúrgica.

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

- ✓ Diagnosticar y tratar la anemia post-parto
- ✓ Identificar problemas cardíacos y respiratorios agudos.
- ✓ Dar información correcta a la paciente
- ✓ Redactar correctamente informes de alta
- ✓ Atender a puérperas con enfermedades asociadas o con complicaciones graves durante el parto.

• ATENCIÓN A URGENCIAS GENERALES DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

OBJETIVOS :

- ✓ Realizar diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica de :
 - ✓ Hemorragias primer y segundo trimestre
 - ✓ Sospecha dinámica uterina a término-pretérmino
 - ✓ Sospecha rotura membranas
 - ✓ Viabilidad embrionaria y el bienestar fetal
 - ✓ Diagnosticar el parto y sus condiciones
- ✓ Realizar diagnóstico diferencial y la orientación terapéutica del :
 - ✓ Prurito genital
 - ✓ Dolor abdomino-genital
 - ✓ Amenorreas
 - ✓ Metrorragias
 - ✓ Molestias mamarias
- ✓ Realizar correctamente informes de alta en consultas de urgencias
- ✓ Realizar evacuaciones uterinas en abortos del primer trimestre
- ✓ Identificar signos de alarma en gestantes y realizar la orientación terapéutica
- ✓ Identificar signos de alarma ginecológicos y realizar la orientación terapéutica

• CIRUGÍA GINECOLÓGICA

El residente actuará como primer ayudante en intervenciones menores y como segundo ayudante en intervenciones mayores.

• ASISTENCIA AL PARTO

OBJETIVOS :

- ✓ Valorar correctamente progresión del parto

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

- ✓ Controlar dinámica uterina y diagnosticar anomalías
- ✓ Realizar e interpretar las distintas técnicas de control de bienestar fetal
- ✓ Identificar situaciones de emergencia materna-fetal en sala de partos
- ✓ Asistir al parto vaginal espontáneo
- ✓ Realizar una correcta protección del periné
- ✓ Indicar, realizar y suturar episiotomía
- ✓ Asistir al alumbramiento
- ✓ Revisar canal del parto
- ✓ Evaluar un sangrado vaginal durante el parto y puerperio inmediato
- ✓ Reanimar recién nacidos normal.
- ✓ Identificar presentaciones anómalas
- ✓ Tratar adecuadamente las disdinamias
- ✓ Diagnosticar y tratar los desgarros no complicados
- ✓ Actuar como ayudante en cesáreas (segundo semestre)
- ✓ Realizar extracción manual de placenta
- ✓ Asistir a la realización de fórceps y ventosa obstétrica

ROTACIONES(3 MESES)

- ROTACIÓN EN CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA. Intervalo de 2 meses (segundo semestre)

OBJETIVOS :

- ✓ Facilitar intercomunicación con médicos de medicina familiar y comunitaria
 - ✓ Conocimiento procesos asistenciales SAS
-
- ROTACIÓN EN SERVICIO DE URGENCIAS. Intervalo de un mes (segundo semestre).

RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

A partir del segundo año el residente realizará las actividades con supervisión decreciente, a medida que se constate que ha adquirido la autonomía suficiente para hacerlo. Deben ser el tutor de residentes y el facultativo responsable de la rotación, los que determinen cuando el médico en formación ha alcanzado la capacidad para asumir actividades con nivel de responsabilidad 1.

ÁREA DE CONSULTAS (9 MESES)

- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EMBARAZO Y PUERPERIO PATOLÓGICOS (4 MESES). Primer semestre

CONSULTA CRIBADO PRIMER TRIMESTRE(1 MES)

CONSULTA OBSTÉTRICA 32 SEMANAS GESTACIÓN(1 MES)

CONSULTA 20 SEMANAS GESTACIÓN(1 MES)

HOSPITAL DE DÍA OBSTÉTRICO(1 MES)

OBJETIVOS :

- ✓ Diagnosticar y tratar la enfermedad trofoblástica gestacional.
- ✓ Diagnosticar y tratar la hiperemesis gravídica
- ✓ Indicar e interpretar las diferentes pruebas de bienestar fetal
- ✓ Realizar biometrías fetales y la estimación del peso
- ✓ Diagnosticar y tratar la patología propia de la gestación
- ✓ Diagnosticar la enfermedad hemolítica perinatal y poner en marcha el protocolo terapéutico.
- ✓ Atender a la paciente con feto malformado o muerto
- ✓ Diagnosticar y tratar la nefrolitiasis y las infecciones urinarias
- ✓ Diagnosticar y tratar las anemias del embarazo
- ✓ Diagnosticar y tratar las trombosis venosas profundas y/o embolias pulmonar.
- ✓ Indicar y realizar un cerclaje cervical
- ✓ Participar en el control de la gestación de mujeres con patología asociada

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

- ✓ Diagnosticar y tratar las complicaciones obstétricas en mujeres con patología asociada
 - ✓ Realizar el estudio morfológico fetal
 - ✓ Realizar el estudio hemodinámico fetal
 - ✓ Valorar el crecimiento y las complicaciones fetales en la gestación gemelar y múltiple
 - ✓ Controlar el puerperio en mujeres con patología asociada grave
 - ✓ Asistir a procedimientos de terapia fetal
 - ✓ Asistir a estudios funcionales y hemodinámicos fetales en casos complejos
- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GINECOLOGÍA GENERAL
CONSULTA DE GINECOLOGÍA (5 MESES) Segundo semestre.
OBJETIVOS :
- ✓ Actividades relacionadas con la contracepción
 - ✓ Actividades relacionadas con la menopausia
 - ✓ Actividades relacionadas con la ginecología general

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CIRUGÍAS PROGRAMADAS

Desde el segundo semestre del segundo año de residencia acudirá **una vez por semana a quirófano programado.**

El residente debe actuar, en general, como cirujano en intervenciones menores, como primer ayudante en intervenciones mayores no oncológicas y como segundo ayudante en intervenciones mayores oncológicas.

OBJETIVOS :

- ✓ Abrir y cerrar pared abdominal
- ✓ Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica
- ✓ Pautar profilaxis infecciosa y tromboembólica
- ✓ Realizar legrados ginecológicos
- ✓ Realizar biopsias

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

- ✓ Realizar polipectomias
- ✓ Movilización uterina en cirugía laparoscópica
- ✓ Marsupializar glándulas de Bartholino
- ✓ Realizar procedimientos cervicales menores
- ✓ Realizar excisión de lesiones vulvares
- ✓ Realizar el informe quirúrgico en patología no oncológica
- ✓ Informar a los familiares en patología no oncológica

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASISTENCIA AL PARTO Y CON URGENCIAS (contempladas durante las jornadas de **guardias**)

OBJETIVOS

- ✓ Atender durante el parto a gestantes con nivel de riesgo I y II
- ✓ Realizar un pronóstico de parto
- ✓ Diagnosticar la adecuada progresión del parto y sus causas
- ✓ Tratar correctamente las disdinamias
- ✓ Iniciar y controlar la progresión e inducciones a término
- ✓ Diagnosticar la sospecha de pérdida de bienestar fetal y tomar la decisión terapéutica correcta.
- ✓ Indicar y realizar una extracción manual de placenta
- ✓ Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps en IV plano
- ✓ Diagnosticar y tratar precozmente las hemorragias del alumbramiento y del puerperio inmediato
- ✓ Asistir al parto vaginal en feto pretérmino
- ✓ Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III plano.
- ✓ Asistir a partos gemelares a término
- ✓ Asistir distocias de hombro
- ✓ Realización de cesáreas no urgentes ni complicadas como primer cirujano
- ✓ Actuar como ayudante en cesáreas urgentes o complicadas
- ✓ Realizar legrados evacuadores primer trimestre

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

- ✓ Diagnosticar y tratar el aborto séptico
- ✓ Diagnosticar la gestación ectópica
- ✓ Identificar signos de alarma en gestante y orientarlos correctamente

ROTACIONES (2 MESES)

Rotación interna : Servicio de Cirugía durante 1 mes (primer semestre)

Rotación interna : Servicio de Urología durante 1 mes(primer semestre)

RESIDENTE DE TERCER AÑO

ÁREA DE CONSULTAS

• ACTIVIDADES RELACIONADAS CON REPRODUCCIÓN (3 MESES)

OBJETIVOS :

- ✓ Realizar anamnesis y exploración completa
- ✓ Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias
- ✓ Orientar un estudio de esterilidad
- ✓ Interpretar hallazgos en las técnicas endocópicas diagnósticas
- ✓ Hacer inseminaciones
- ✓ Realizar un inducción, estimulación y frenación ovárica
- ✓ Aplicación correcta de las distintas terapias hormonales.
- ✓ Cirugía de la esterilidad
- ✓ Preparación del ciclo para técnicas de reproducción asistida
- ✓ Controles foliculares
- ✓ Técnicas de reproducción asistida

• ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PATOLOGÍA CERVICAL Y DE TRACTO GENITAL INFERIOR

Durante el tercer año de residencia y **dos veces por semana** (durante un periodo de 7 meses) adquirirá en la consulta de tracto genital inferior los siguientes objetivos.

OBJETIVOS :

- ✓ Realizar una correcta exploración de vulva, vagina y cérvix.
- ✓ Hacer una correcta colposcopia e identificar las imágenes anómalas
- ✓ Realizar biopsias de vulva, vagina y cérvix
- ✓ Aplicar asa de Lletz para biopsias, tratamiento de lesiones y conizaciones.
- ✓ Tratar las complicaciones de las biopsias y las asas de Lletz
- ✓ Interpretar los resultados histopatológicos
- ✓ Orientar el seguimiento o tratamiento de las pacientes

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASISTENCIA AL PARTO Y CON URGENCIAS(contempladas durante las jornadas de **guardias** y una vez por semana en **Consulta de Hospital de Día Obstétrico** durante un periodo de 7 meses).

OBJETIVOS :

- ✓ Atención durante el parto a gestantes de alto riesgo materno o fetal
- ✓ Asistir el parto de fetos pretérmino
- ✓ Aplicación y extracción de recién nacidos con fórceps o ventosas en variedades anteriores en III plano
- ✓ Cesáreas iterativas
- ✓ Cesáreas no urgentes ni complicadas
- ✓ Asistir a partos gemelares pretérmino
- ✓ Ayudante en suturas de grandes desgarros vaginales
- ✓ Ayudante en histerectomías urgentes
- ✓ Supervisión de residentes de primero y segundo año
- ✓ Supervisión de casos de riesgo según protocolos
- ✓ Realizar legrados postparto
- ✓ Asistir a interrupciones legales de embarazo (voluntario)
- ✓ Quistes de ovario torsionados, sin otras complicaciones quirúrgicas
- ✓ Laparotomías y laparoscopias exploradoras
- ✓ Realizar versión externa en fetos en presentación podálica
- ✓ Tratamiento de embarazos ectópicos con laparotomía o laparoscopia

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA HISTEROSCOPIA

Durante el tercer año de residencia acudirá todos los **miércoles** al quirófano de histeroscopia ambulatoria durante un periodo de 7 meses .Las histerocopias quirúrgicas se incluyen dentro de la cirugía programada, en régimen de CMA.

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

OBJETIVOS :

- ✓ Identificar y utilizar correctamente el instrumental de histeroscopia
- ✓ Identificar anatomía endouterina normal y patológica
- ✓ Realizar cirugía histeroscópica ambulatoria
- ✓ Realizar cirugía histeroscópica programada
- ✓ Colocar dispositivos intratubáricos para esterilización permanente vía histeroscópica

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CIRUGÍA PROGRAMADA

El residente acudirá una vez por semana (**martes o jueves**) a quirófano programado.

OBJETIVOS :

- ✓ Laparoscopia diagnóstica y terapéutica
- ✓ Miomectomía no complicada
- ✓ Histerectomía no complicada

ROTACIONES (1 MES)

- Adquisición de los niveles III y IV de Ecografía de la SESEGO que actualmente se establece como un rotatorio en Hospitales acreditados, en nuestro Servicio está concertada con Director de la Unidad de Medicina Fetal de Virgen del Rocío

RESIDENTE DE CUARTO AÑO

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DIAGNÓSTICO PRENATAL (3 MESES)

OBJETIVOS :

- ✓ Establecer un pronóstico con los marcadores bioquímicos y ecográficos de cromosopatías
- ✓ Indicar y realizar amniocentesis del I y II trimestre
- ✓ Orientar los resultados genéticos
- ✓ Orientar los casos de patología infecciosa prenatal
- ✓ Realizar un consejo reproductivo

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA (3 MESES)

OBJETIVOS :

- ✓ Realizar un anamnesis y exploración correcta
- ✓ Indicar e interpretar correctamente las pruebas complementarias
- ✓ Interpretar resultados de anatomía patológica
- ✓ Orientar el proceso diagnóstico y terapéutico
- ✓ Realizar el control prequirúrgico y postquirúrgico especializado
- ✓ Realizar un correcto estadiaje pre y postquirúrgico
- ✓ Realizar una exploración orientada a la búsqueda de recidivas
- ✓ Comunicar a la paciente y sus familiares la sospecha diagnóstica, las alternativas y el pronóstico
- ✓ Participar en comités multidisciplinares para decidir el plan terapéutico

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SUELO PÉLVICO. Consulta quincenal (**lunes**) durante los últimos seis meses de formación.

OBJETIVOS :

- ✓ Realizar un exploración correcta e interpretar las pruebas diagnósticas

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

- ✓ Valorar el suelo pélvico tras el parto y recomendar ejercicios de rehabilitación
- ✓ Identificar defectos de suelo pélvico, realizar una exploración completa y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección
- ✓ Identificar la incontinencia urinaria de esfuerzo, realizar una exploración adecuada y conocer las técnicas quirúrgicas de corrección
- ✓ Identificar fístulas urinarias y rectovaginales y conocer su tratamiento
- ✓ Identificar un registro de urodinamia
- ✓ Realizar planteamiento terapéutico y de seguimiento
- ✓ Realizar una elección razonada de la técnica quirúrgica

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CIRUGÍA PROGRAMADA

El residente acudirá una vez por semana (**martes o jueves**) a quirófano programado.

OBJETIVOS :

- ✓ Cirujano en casos seleccionados de oncología no complicada
- ✓ Ayudante en intervenciones laparoscópicas y laparotómicas oncológicas

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA AL PARTO Y CON LAS URGENCIAS (contempladas durante las jornadas de **guardias**)

OBJETIVOS :

- ✓ Supervisar y coordinar a los demás residentes de la guardia
- ✓ Asistir a distocias de hombros
- ✓ Diagnosticar y tratar la rotura uterina
- ✓ Realizar cesáreas complicadas y urgentes
- ✓ Reparar desgarros de periné complicados
- ✓ Atender a pacientes en situación de emergencia vital
- ✓ Diagnosticar y tratar la inversión uterina
- ✓ Realizar histerectomía postparto

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

- ✓ Realizar laparoscopias diagnósticas
- ✓ Indicar y realizar laparotomías exploradoras
- ✓ Realizar cirugía de urgencias
- ✓ Solucionar ectópicos accidentados por laparoscopia
- ✓ Tratar eventraciones y dehiscencias quirúrgicas

ROTACIONES (5 MESES)

- ✓ Rotación intrahospitalaria Unidad de Mama (2 meses)
- ✓ Rotación extrahospitalaria Oncología Ginecológica Hospital Virgen del Rocio de Sevilla (3 meses)

6. Actividades formativas del plan transversal común

El Programa Común Complementario para Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud (PCCEIR) vigente en nuestro centro fue elaborado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en el año 2001. Incluye contenidos docentes comunes a todas las especialidades y de carácter complementario a la formación de los especialistas en ciencias de la salud y se lleva a cabo a lo largo de su período formativo para la adquisición del título de especialista en las instituciones sanitarias del SSPA. Este Programa formativo incluye conocimientos, habilidades y promoción de actitudes transversales a todas las especialidades en formación y que además les acerca a la realidad del Sistema Sanitario Público Andaluz, sus presupuestos estratégicos, desarrollo de los recursos tecnológicos y humanos.

El PCCEIR es un programa de formación unitario sometido a controles de calidad y evaluación, común en sus aspectos docentes, de información, seguimiento y certificación y repercute finalmente en el reconocimiento para el acceso a puestos de trabajo en el Sistema Sanitario Público Andaluz. Se trata pues de un proyecto pedagógico integrado en el diseño del modelo general de formación sanitaria especializada, y en el marco general de Calidad de las políticas de Salud Pública, Gestión del Conocimiento e Innovación, y se orienta a mejorar las capacidades y recursos de los profesionales para atender de este modo tanto sus expectativas como las de sus usuarios.

Como herramienta de trabajo usa PortalEIR, entorno web donde está integrada, que se configura como plataforma de aprendizaje que permite la

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

bidireccionalidad, el seguimiento y la autogestión del proceso pedagógico por parte de los propios especialistas en formación.

Se compone de los siguientes módulos formativos:

- Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética.
- Módulo II: Comunicación y habilidades relacionales en Ciencias de la Salud.
- Módulo III: Investigación I. Estadística. Epidemiología. Manejo de la bibliografía médica. Medicina basada en la evidencia.
- Módulo IV: Metodología de la Investigación.
- Módulo V: Gestión de calidad: Gestión clínica y Gestión por procesos.
- Módulo VI: Soporte Vital Avanzado

La totalidad del programa sus contenidos, los periodos de realización y sus sistemas de formación y evaluación pueden ser consultados en:

<http://www.portaleir.es/pcceir/>

7. Sesiones clínicas, bibliográficas y actividades de investigación

- ✓ Durante su formación como especialista realizará una vez al mes (miércoles) una sesión clínica matutina, que preferiblemente, tendrá relación con el rotatorio es ese momento. Durante cada año de la residencia realizará dos sesiones bibliográficas/ monográficas.
- ✓ Todos los viernes laborables durante los dos últimos años de formación realizará las sesiones quirúrgicas.
- ✓ Se fomentará la realización de cursos de doctorado y cursos de investigación en primera mitad del programa de formación. En la segunda mitad se propone promover un proyecto de investigación evaluable para ser financiado en convocatorias públicas con competencia que realizará al menos en colaboración con un miembro no residente del servicio.
- ✓ El residente deberá participar en la elaboración de artículos por los miembros de la unidad. En los dos último año se promoverá la publicación de al menos un artículo de interés en una revista de la especialidad.

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

- ✓ Por parte de la unidad se promoverá y facilitará la asistencia a congresos y cursos de interés en cada periodo, fomentando la realización de póster, comunicaciones y participando en ponencias.
- ✓ Es obligatorio la asistencia a reuniones interniveles, así como sesiones intra/interhospitalarias, fundamentalmete sobre procesos asistenciales, medicina perinatal y comisión de Tumores

8. Guardias

Durante el primer año de residencia la incorporación a la guardia será a las 8 horas, a excepción de los meses de rotación interna por urgencia y rotación externa por el centro de salud, en los cuáles se incorporará a las 15 horas. A partir del segundo año, la jornada de guarida comenzará a las 15 horas, realizando su actividad previamente donde corresponda en función de los rotatorios preestablecidos.

Las guardias se establecen de forma rotatoria, a intervalo de 5-6 días, realizándose un mínimo de 5 guardias mensuales.

Periodo-Rotación	Servicio donde realiza las guardias	Nº mínimo recomendado [¥]
PRIMER AÑO	PARITORIO / URGENCIAS GINECO-OBSTETRICAS	5 /mes
ROTACIÓN EXTERNA CENTRO PRIMARIA	PARITORIO / URGENCIAS GINECO-OBSTETRICAS	5/mes
ROTACIÓN INTERNA SERVICIO DE URGENCIAS	PARITORIO / URGENCIAS GINECO-OBSTETRICAS	
SEGUNDO AÑO	PARITORIO / URGENCIASGINECO-OBSTÉTRICAS	5 /mes

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

ROTACIÓN INTERNA SERVICIO CIRUGÍA	Cirugía General y Aparato Digestivo HIE	5 /mes
ROTACIÓN INTERNA SERVICIO UROLOGÍA	PARITORIO/ URGENCIAS GINECO-OBSTÉTRICAS	5 /mes
TERCER AÑO	PARITORIO / URGENCIAS GINECO-OBSTETRICAS	5 /mes
ROTATORIO INTERNO REPRODUCCIÓN	PARITORIO / URGENCIAS GINECO-OBSTETRICAS	5 /mes
CURSO ECOGRAFÍA SESEGO	PARITORIO / URGENCIAS GINECO-OBSTETRICAS	5 /mes
CUARTO AÑO	PARITORIO / URGENCIAS GINECO-OBSTETRICAS	5 /mes
ROTATORIO EXTERNO ONCOLOGÍA	SERVICIO DE GINECOLOGÍA HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO	5 /mes
ROTATORIO INTERNO MAMA	PARITORIO / URGENCIAS GINECO-OBSTETRICAS	5/ mes

9. Evaluación y supervisión

Durante su residencia y en los rotatorios dependientes del servicio de Ginecología y Obstetricia del HIE, los especialistas en formación estarán sometidos a supervisión continua bi-semanal mediante reuniones tutor residente, que estarán programadas con día y hora donde se evaluará la adquisición de competencia según el programa previsto, las dificultades, los cambios no programados y las actividades complementarias. Al final de cada periodo de rotación se realizará una reunión con el tutor para valorar la evaluación y establecer medidas de mejora

En los rotatorios externos se elaborará un documento donde se detallen los objetivos de la rotación en forma de listado de comprobación que el tutor externo deberá evaluar además de la evaluación formal de la rotación. A la vuelta de la rotación el residente mantendrá una entrevista con su tutor para valorar la evaluación obtenida y establecer medidas de mejora.

Anualmente antes de la reunión del Comité de evaluación de radiodiagnóstico el tutor y el residente mantendrán una entrevista formal que

COMISION DE DOCENCIA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA HUELVA

valorará los objetivos del año y las posibles mejoras, así como un planteamiento de objetivos específicos para el año entrante.

Todas estas reuniones quedarán reflejadas en el libro del residente.

10. Legislación aplicable

Orden de 22 junio 1995, por la que se regulan las Comisiones de Docencia y los sistemas de evaluación de la formación de Médicos y farmacéuticos especialistas.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

ORDEN SCO/227/2007, de 24 de enero, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Interna.

11. Control de cambios

Versión nº	Cambios realizados	Fecha